

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, RESPECTO A LA CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATO (FFIS15_C25), PUBLICADA EL 11 DE FEBRERO DE 2015.

En fecha 24 de febrero de 2015 se ha reunido la Comisión de evaluación constituida en la Convocatoria para la contratación de un/a **TÉCNICO/A SUPERIOR (FPII) DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA PARA EL PROYECTO "DIETA MEDITERRÁNEA DURANTE EL EMBARAZO, DEFENSA ANTIOXIDANTE, Y FUNCIÓN PULMONAR, ASMA Y ALERGIAS EN MUJERES EMBARAZADAS Y SU DESCENDENCIA: UN ESTUDIO DE COHORTES". (FFIS15_C25)**, a efectos de proceder a la valoración de las solicitudes presentadas al amparo de la misma.

En virtud de los criterios recogidos en las bases de la citada Convocatoria, han adoptado un acuerdo respecto a su concesión, resultando adjudicataria de la misma **DOÑA MARÍA ENCARNACIÓN CANDEL TORRALBA**.

PROCEDIMIENTO PARA LAS ALEGACIONES DE LA EVALUACIÓN

-Cada solicitante dispondrá de 3 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la resolución provisional de concesión de la convocatoria de contrato para formular alegaciones al correo de referencia: recursoshumanos@ffis.es "Asunto: Alegación evaluación convocatoria FFIS15_C25", para lo cual los solicitantes tendrán a su disposición la documentación relativa al procedimiento de evaluación en la sede de la Fundación, previa solicitud de la correspondiente cita en la dirección de correo antes mencionada.

-Recibidas y valoradas todas las alegaciones por la Comisión de Evaluación, se elaborará la correspondiente Resolución Definitiva por el Director de la Fundación.

En Murcia, a 26 de febrero de 2015.

**DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS
(P.A Acuerdo de Patronato 28/01/2014)
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO**


Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia

Fdo.: Arturo Giménez Ruiz.